

	Pesetas.
Año	3.50
Semestre	2.00
Trimestre	1.20

PAGO ANTICIPADO

Se reciben anuncios y suscripciones a precios convencionales en la Administración
4, PLAZA MAYOR, 4

DIRECTOR:

Arturo Trigo López

AÑO. I.

NÚM. 9.

El Eco de Uxama

Semanao Católico Independiente.

Las Subsistencias

Abusos Incalificables

No obstante haber prometido en nuestro último número seguir ocupándonos en éste de los problemas que afectan nuestra vida local, un asunto de suma importancia nos obliga a marcar un breve interregno en el estudio de aquéllos para dar la debida preferencia a la cuestión más palpitante, dentro del sumo interés de que todas las cuestiones edilicias se hallan rodeadas.

Las subsistencias, primordial asunto que a todo buen gobierno comunal debe preocupar seriamente cuando un grave problema se plantea en una nación, constituyen en nuestra villa una cuestión cuyos alarmantes caracteres día tras día más se agravan, tendiendo a crear en no lejano plazo un serio conflicto a las autoridades municipales.

El pueblo debe pedir a sus representantes en el Ayuntamiento, haciendo uso de un legítimo derecho que le confiere la Constitución y por lo tanto la soberanía de que se halla revestido, reformas edilicias que labren gradualmente su bienestar económico. Esto es muy cierto; el pueblo está en su derecho y al pueblo no debe defraudársele en sus justas aspiraciones; pero no es menos verdadero que el pueblo soberano tiene deberes, tiene obligaciones que cumplir y que por ineludible que sea aquél ineludibles deben ser éstos, pues todo ciudadano está obligado a cooperar en la obra de buen gobierno y administración con el cumplimiento de sus deberes cívicos, así como tiene facultades para solicitar de los poderes públicos todo aquello que a tal fin conduzca.

Todo esto es verdad; pero, desgraciadamente, a veces ciertos elementos del pueblo soberano, de ese pueblo que requiere que se gobierne con la ley en la mano, son los más recalcitrantes al cumplimiento de sus deberes para con el resto del pueblo, movidos por un refinado egoísmo. Tal acontece con ciertos industriales, cuyos abusos vamos a enumerar.

Estamos pagando caro el pan de mezcla, sin causa justificada. Y decimos que no existe motivo que justifique la carestía del pan, basándonos en que los panaderos gravan con cinco céntimos la hogaza de cinco libras, adquiriendo ellos con el gravamen de 1 peseta los cien Kilogramos de harina, que arrojan a su favor un producto líquido de 4 pesetas. Y no es esto lo peor, sino que, pareciéndoles poca la utilidad, todavía dicen que les es imposible vender el pan con las cinco libras exactas, arrojándose el derecho de substraer media, por lo que han reducido a cuatro y media libras efectivas la hogaza de cinco, cuyo peso resulta nominal, como los títulos de la Deuda Pública al tres y medio.

La causa del mal está bien determinada.

La carne es otro alimento de primera necesidad que pagamos a precio de oro. Ha subido dicho alimento 0.40 pts. en Kilogramo en el mismo período del año anterior.

¿Cuáles son las causas de tan exorbitante aumento?

No podemos creer en la exportación a nuestro continente, fundándonos en que no somos los espa-

ñoles productores de carne para exportar en grande escala y en que países neutrales, verdaderos productores de carnes congeladas, están exportando continuamente a las naciones beligerantes dicho producto. Siendo esto así tenemos que buscar el origen del mal en los especuladores de oportunismo.

El peso es otra arma de que se valen los traficantes poco escrupulosos para agravar las circunstancias especiales por que atravesamos todos

Llamamos la atención de nuestras autoridades edilicias sobre tales irregularidades y solicitamos de las mismas empleen los recursos administrativos de que disponen para casos semejantes, a fin de poner coto a tan incalificables e insólitos abusos.

Sobre la Construcción de un Puente.

Sr. Director de El Eco de Uxama.

Contando con la nunca desmentida hospitalidad de las columnas de su periódico, le ruego y agradeceré la inserción de la presente

CARTA ABIERTA

Permítame querido Director que sin mérito para ello intervenga en la tan debatida cuestión del Puente sobre el Duero.

Daré en honor a la verdad cuenta muy sucinta de las gestiones para conseguirlo y estado en que hoy se hallan.

En primer término es necesario hacer constar para que el pueblo de Burgo de Osma lo sepa que al solicitar su construcción se contó con el apoyo decidido del diputado por el Distrito quien sin regateos y con una perseverancia digna de loa ha hecho cuanto ha estado a su mano para llevar a feliz término su realización y lo ha conseguido.

Que el puente sobre el Duero nos ha de poner en comunicación con el resto del partido, es innegable y tan necesaria e imprescindible su construcción que basta observar lo que sucede en los meses de invierno cuando por crecidas inhabilita el paso por las barcas, la desanimación, la falta de gente, la vida mortecina que arrastra por falta de forasteros; la vida mercantil. Luego la construcción del puente es un elemento vital, un punto de capital importancia que redundará en beneficio positivo de nuestra querida Villa y sus tradicionales y afamados mercados.

Todos sabéis, las formalidades, los trámites legales que el curso necesita del expediente y los pueblos interesados en que se construya han aportado los datos precisos para que mediante su solicitud y cumpliendo las obligaciones que por tal concepto se crean pueda accederse en consonancia con lo dispuesto sobre los caminos vecinales, la de los puentes económicos.

Pues bien, cumpliendo con estas exigencias legales los pueblos de allende el Duero, comenzando por Navapalos, en el tiempo oportuno, con todos cuantos datos, documentos y formalidades legales fueron precisas con su representante a la cabeza hicieron presentación oficial, solicitándolo. ¿Han hecho en este sentido algo los demás pueblos intere-

sados en conseguir la recta que les fuera más conveniente a sus intereses? ¿No han encontrado serias dificultades que han echado por tierra sus pretensiones? San Esteban de Gormaz ¿no se opuso y protestó de la construcción del Puente en el Cerro del Santo? Osma ¿no se opuso a cargar con el camino vecinal que casi paralelo a la carretera había de sostener a su costa?

Como es natural, prosperó el que forzosa e ineludiblemente tenía que prosperar, el único que ateniéndose a lo ordenado y dispuesto en la ley de caminos vecinales se ajustaba, respondía a los fines para que fué dictada, y esto ha sucedido porque tenía que suceder.

Deseábamos todos que el Puente sobre el Duero se construyera fuese por donde quisiera, pues todo nuestro empeño era que se hiciera. Lo tenemos (en proyecto) y por un incomprensible egoísmo, por si favorece a unos más que a otros surge rotunda oposición. A todos favorecerá en la medida y cuantía de sus negocios.

Hay que ver las cosas con serenidad, sin ofuscaciones y dar a cada uno en Justicia lo que se merece. Que por negligencia, por apatía, por esa habitual indiferencia que caracteriza a nuestros coterráneos, no se hicieron las cosas como se debieron hacer, las consecuencias con el ejemplo pregonan tan alto como los hechos lo equivocó de ciertas pretensiones cuando falta actividad, energía potencialidad, dirección.

Ha causado estado.

El puente se hará en Navapalos, porque esos pueblos con la fuerza que dá la razón, el no haber omitido gasto ni diligencia de ninguna clase, haber perseverado con constancia en sus nobles anhelos, han visto premiados sus esfuerzos, sus desvelos, su tenacidad con un señalado triunfo para sus ideales de engrandecimiento y fácil comunicación con la capital del Distrito. Reflexionad que es una grande obra, una mejora inmensa, un beneficio incomensurable que a todos ha de reportar, y reconoced que en esta ocasión D. Julian Muñoz no ha descansado hasta ver colmados sus deseos, de ver servido al Distrito en sus justas aspiraciones, y por tal concepto es merecedor de un sincero aplauso.

Para terminar, dos palabras: Os supongo más enterados que yo del movimiento de población transeunte. Como sé que la oposición a la construcción del Puente en Navapalos, la motiva la errónea creencia de que La Rasa ha de cerrar las Puertas al mercado del Burgo, ahí van esos datos. Todas cuantas personas circulen y pasen por tal sitio ¿han de quedarse forzosamente a hacer sus compras o ventas en La Rasa? ¿Todos y todo se ha de realizar allí? Pues si se aumenta en un 20 o 30 por 100 el número de los que han de llegar hasta El Burgo a hacer sus transacciones ¿para quién será el beneficio? ¿No era nuestra preocupación la falta de concurrencia y comunicación con esos pueblos que son el verdadero granero del mercado? Los acaparadores están condenados a muerte si los fabricantes de harinas se atemperan a la cotización oficial de granos en Barcelona.

Esta es la verdad de los hechos.

PEDRO IZQUIERDO.

Burgo de Osma 4 de julio de 1915.

La Adoración Nocturna en La Olmeda.

La Sección Adoradora de esta villa celebró la simpática «Fiesta de las Espigas» en el vecino pueblo de La Olmeda la noche del 3 al 4 del corriente.

A las siete y media de la tarde del día 3 salía del Burgo un grupo compuesto de más de cuarenta socios de la Adoración, que llenos de entusiasmo y amor al Augusto Sacramento del Altar, marchábamos a pie por la carretera de La Rasa, a dar guardia de honor y acompañar en el Tabernáculo de una pobre iglesia al Rey Soberano de los cielos y la tierra.

Al llegar a las inmediaciones del pueblo, nos vimos sorprendidos por el alegre volteo de campanas y estallido de cohetes, que los vecinos de La Olmeda hacían resonar por los espacios, en señal de bienvenida a sus paisanos. El pueblo en masa y formado en ordenada procesión presidida por su dignísimo párroco D. Rafael Sanz Borobio, acompañado del muy digno párroco de Alcubilla del Marqués D. Primitivo Sanz Merino salió a recibir a los adoradores, que con las banderas desplegadas, formamos en ella, continuando todos entre cánticos eucarísticos a la iglesia parroquial, donde se rezó una Estación al Santísimo Sacramento, y acto seguido el Sr. Cura párroco, hondamente emocionado, subió al púlpito y dirigió fervorosa, bellísima y sentida alocución a sus feligreses, dando las gracias a la Adoración del Burgo por haber elegido su pueblo para celebrar tan hermosa fiesta, e invitándoles a unirse con nosotros en aquella memorable noche para velar al Santísimo Sacramento y recibirle a la mañana siguiente dentro de sus pechos. El Sr. Vicedirector espiritual de la Sección D. Felix Rubio, Beneficiado de esta S. I. Catedral, sencilla y brevemente contestó al Sr. Párroco y expuso el orden de las funciones que iban a celebrarse, invitando a todos a retirarse en aquellos instantes a dar alimento material a sus cuerpos para volver después a la señal de las campanas a comenzar la Vigilia solemne de la Adoración.

SALIDA DE LA GUARDIA DE LA CASA PARROQUIAL

A las diez y media de la noche el Sr. Cura párroco acompañado de Ministros, que fueron el Sr. Cura párroco de Alcubilla y el joven subdiácono de esta villa D. Teódulo Gil María, expuso en la Custodia la Hostia Santa y los Adoradores, después de las cánticos litúrgicos, entonamos con entusiasmo el hermoso himno del Congreso Eucarístico. Acto seguido el presbítero D. Manuel Hortal, Profesor de este Seminario, subió a la Sagrada Cátedra y en breve y hermosa plática, animó a los Adoradores y al pueblo a cumplir con los deberes de adoración, imitación y unión con Jesús Sacramentado, como lo practica, según sus Estatutos la Adoración Nocturna. Cantóse solemne *Te Deum* y comenzó la Vigilia en la forma de costumbre. La iglesia estuvo abierta toda la noche, viéndose concurrida a todas horas de fieles, que aprovechaban aquellos emocionantes momentos para purificar sus almas en el santo Sacramento de la Penitencia, y acercarse así limpios a la mañana siguiente a la Sagrada Mesa.

A las cuatro de la mañana, rezadas las oraciones del Ritual, comenzó la Misa solemne, que celebró el Sr. Vicedirector ayudado de los Sres. Curas de La Olmeda y Alcubilla, como Ministros. La parte musical estuvo a cargo de los Sres. D. Justiniano Lasanta, organista, D. Andrés Gamboa, Sochantre y D. Teódulo Gil María, salmista, dirigidos por el inteligente Maestro de Capilla de la S. I. Catedral, Don Bonifacio Aguilera. En esta Misa se distribuyó la Sagrada Comunión, que recibieron los adoradores, todos los vecinos del pueblo con sus Autoridades y el Sr. Maestro a la cabeza, presentando un espectáculo conmovedor contemplar a un pueblo en tal manera unido por el mismo amor y los mismos sentimientos de devoción y piedad. Una nota hermosísima fué también la que dió un grupo de distinguidas y fervorosas *Marias* de esta villa, que a las primeras horas de la mañana se presentó en La Olmeda a recibir al Amado de sus almas, testimoniando así el fuego divino que arde en sus corazones.

Terminada la Misa, organizóse la procesión y cuando un sol espléndido de julio asomaba en el horizonte enviando a la tierra sus rayos abrasadores, el Divino Sol de Justicia, oculto bajo los cándidos accidentes del pan, salía en triunfo por las calles y plazas del risueño pueblecito, enviando desde los rayos de la Custodia luz, amor y vida a los corazones de sus fieles, bendiciendo a sus devotos hijos, sus casas y sus campos, hasta llegar al artístico altar levantado en medio del campo, donde se cantó el precioso himno del Mtro. M. Posse y el Preste dió la bendición con el Santísimo, regresando otra vez por el mismo camino la procesión a la iglesia. Resonaron allí las sublimes estrofas

del *Tantum ergo*, volvió el Preste a dar la bendición con S. D. M. y en aquel sencillo sagrario volvió a ocultarse el Divino Prisionero muy satisfecho sin duda de las adoraciones recibidas en aquella inolvidable noche de los habitantes de La Olmeda, unidos a los socios de la Adoración Nocturna del Burgo de Osma.

Con las preces de reglamento se retiró la guardia, entre entusiastas vivas, felicitaciones y muestras de gratitud al virtuosísimo Sr. Cura Párroco, a las muy dignas autoridades y al católico y honrado pueblo de La Olmeda, que habían dispensado tan hermoso recibimiento y levantado vistosos arcos de follaje y flores en obsequio a los adoradores burgeses.

Atentamente invitados por el bondadoso Sr. Cura pasamos a la casa rectoral en donde fuimos obsequiados con abundantes pastas y licores, regresando al Burgo, después de habernos despedido el Sr. Cura, autoridades y amables feligreses a la salida del pueblo, entre la alegría y satisfacción de los simpáticos jóvenes adoradores y demás socios de nuestra amada y meritoria obra, que con su jovialidad y buen humor hicieron más corto y ameno el camino.

UN ADORADOR

Un Consejo

«El Hijo de la Verdad», ante la vacuidad de sus pueriles argumentos, se bate en retirada, insultándonos.

Le aconsejamos que otra vez que se vea arrastrado a la controversia, no se exhiba en público sin hallarse convencido de que en la Escuela de Adultos aprendió lo suficiente para evitarse «papelones» como los que acaba de hacer con las sandeces y disparates que escribe.

EN LAS ESCUELAS DOMINICALES

El acto realizado el martes por las Escuelas Dominicales de esta villa, honra y ennoblece en alto grado al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ilustre fundador de la Caja Dotal, benéfica institución económica, que, como todas las de esta índole, viene a llenar un inmenso vacío en el orden de la Economía Individual, de que tanto precisan las regiones españolas en que no se escuchan el estridente silbido de la sirena de los vapores ni el ronco bramar del pito de las fábricas.

Teniendo en consideración tales deficiencias sociales, el Ilmo. Prelado, que con tanto celo como competencia dirige la Diócesis de Osma, ha declarado de imprescindible necesidad fundar en las supradichas escuelas una Caja Dotal, donde todas las sirvientes de esta población, además de hallar gratuita enseñanza y ponerse a salvo de los peligros que por su condición social corren los domingos, encontrarán, colocando unos céntimos semanales en la Caja, al cabo de varios años, un capitalito y el interés devengado por su imposición, que les servirá, unido a lo que en la escuela hayan aprendido, para vivir con relativa independencia o para tomar estado en condiciones distintas a las en que tendrían que hacerlo sin el auxilio poderoso de la Caja Dotal.

Tan pronto como Su Ilustrísima concibió tan bello proyecto le dió la sanción de ley, inaugurándolo el martes 6 de los corrientes, después de la distribución de premios a las escuelas dominicales, que ligeramente describiremos, por falta de espacio.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Lago y González, Obispo de la Diócesis, quien tenía a su derecha al Prior de los Carmelitas y a su izquierda al M. I. Sr. Dr. D. Cipriano Fernández, dió comienzo tan simpática fiesta.

Después de un «galop in promptu» al piano ejecutado con el exquisito gusto y maestría que caracterizan a D. Cayo Lozano, la alumna Victorina Marquina recitó un sentido discurso, dando las gracias a cuantos subscriptores contribuyen a sostener tan benéfico establecimiento, y muy especialmente a la generosidad del Prelado y de distingui-

das damas, a quienes rindió tributo de sincero reconocimiento.

A continuación, la alumna Martina Reyes recitó un hermoso monólogo, que fué muy aplaudido.

Después, un gracioso diálogo sobre la Escuela y la Caja Dotal entre las alumnas María Abarrátegui y Florentina Miguel, recreó al auditorio largo espacio, valiendo a sus intérpretes justos aplausos.

Acto seguido, la tesorera de la Junta, Sta. Teresa del Pozo, leyó el estado de las cuentas, procediéndose a la distribución de premios.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo pronunció un bellísimo discurso en el momento de inaugurar la Caja Dotal, demostrando con sólida argumentación y con magníficos ejemplos los positivos resultados que se obtienen con tan benéfica institución, citando casos prácticos y presentando como dechados los establecimientos similares que funcionan con tanta regularidad en Alemania e Italia. Fué aplaudidísimo.

Terminó tan simpática fiesta con el Himno a la Escuela Dominical, cantado por las alumnas y dirigido por el Maestro de Capilla, D. Bonifacio Aguilera.

VIAJE DEL PRELADO

Ha salido para Santiago de Compostela el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Manuel Lago y González, acompañado por el Mayordomo de Palacio.

El ilustre viajero va a la capital compostelana con el objeto de pronunciar el 5.º sermón del solemne novenario dedicado al Patrón de España.

El primer sermón lo ha aceptado el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, el segundo el de Lérida, el tercero el de León, el cuarto el de Lugo, el sexto el de Vitoria, el séptimo el auxiliar de Santiago, el octavo el de Orense y el noveno el de Salamanca.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla predicará el día 26 de los corrientes.

Nuestro Prelado a su paso por La vid. el día 12 conferirá 50 órdenes sagradas.

Regresará a esta capital diocesana después de visitar a su familia en Tuy.

Que Dios le acompañe en su viaje son los deseos de EL ECO DE UXAMA

En el Ayuntamiento

El anuncio de que en la sesión de esta semana se trataría el asunto de la admisión de pliegos para la corrida o corridas de toros en honor del glorioso San Roque, patrón de esta villa, llevó al vestíbulo de la Casa Consistorial extraordinario número de aficionados al arte de Fraseo, que pugnaba por ocupar todos los asientos disponibles del edificio, cual si se tratara de presenciar un hecho de transcendencia suma para la vida nacional o local.

A las 12 y bajo la presidencia de D. Francisco Calvo ocuparon los escaños del estrado del salón de sesiones los Señores Andrés, Rodrigo, Corres, del Amo y Ransanz.

El público, una vez franqueada la entrada del salón de sesiones se precipitó en él, ávido de experimentar la agradable sensación que produce en el ánimo de los toreros la frase presidencial de «se admite el pliego».

Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión precedente, la Presidencia ordenó al Sr. Secretario leyese una carta que el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo le había enviado, poniendo en conocimiento del Ayuntamiento de su querido «Burguillo» el grandioso recibimiento de que había sido objeto a su entrada en la capital mirobrigense, el afecto que las personalidades de Ciudad Rodrigo le demostraban y la honda nostalgia que sentía por su tan amado pueblo. Como no pudo despedirse del mismo, en dicha misiva envía a El Burgo de Osma su adiós cariñoso.

—D. Raimundo Rodrigo presentó a la consideración de sus compañeros el presupuesto de la instalación del Teléfono a Soria, de cuya confección fué encargado en la sesión anterior.

Dicho presupuesto asciende en su totalidad a la insignificante suma de 250 pesetas.

Las conferencias telefónicas pueden costar 0.50 pts y el aviso 0.25.

Esta es otra mejora municipal que debemos a la actividad y buena voluntad del Sr. Rodrigo, a quien aplaudimos nuevamente.

—El señor Secretario da lectura a una carta del Ingeniero Jefe de Montes de la provincia, Don Aniceto Cervero, el que como hijo de El Burgo se interesa vivamente por su progreso, proponiendo a mistosamente la creación en nuestro término municipal de un Vivero, para lo cual solicita de las autoridades edilicias el indispensable apoyo moral y material, especialmente este último.

Don Pedro Andrés apoyó esta hermosa idea por su alto significado de cultura y estética y por los beneficios que de un modo u otro ha de reportar a la villa.

Sin discrepancia quedó acordada tan bella idea; pero al procederse al estudio del lugar en que debe crearse el Vivero, tropezaron los ediles con algunas serias dificultades, por ser el término municipal de El Burgo demasiado reducido, encontrándonos a cada paso y por cualquier ámbito con nuestros hermanos, los hijos más próximos al regazo de la madre Uxama.

Requerido el Secretario manifestó que no existía terreno hábil ni en El Soto, por ser dehesa boyal ni en Las Heras, por que los pastos están en mancomunación con nuestros parientes.—Quiere decir que no somos dueños más que de nuestra casa—

—El Sr. Lucas dió lectura al pliego de condiciones «taurófilas» presentado por los señores D. Julio Escudero y D. Miguel del Amo... Un movimiento de sensación se nota entre los numerosos admiradores del Gallo y el Belmonte, quienes por respeto a la primera autoridad gubernamental no se vienen a las manos, reproduciendo las escenas del merendero de Manrique, al saber que Flores y Alé han sustituido en El Burgo el cartel gallista y belmontista.

Conocidas las condiciones, la Corporación admitió, sin otorgarlo, el pliego de condiciones.

En este momento el público huye del salón como un energúmeno.

Poco después se levanta la sesión.

SEQUEDADES

Sin dejar de ser gracioso por lo extraño y desusado, es en extremo curioso lo que ocurre en el famoso desierto de Colorado.

En aquel país el cielo con frecuencia se encapota; llueve al punto, más se nota que ni tan sólo una gota de agua nunca llega al suelo.

De las nubes arrojada con violencia de ciclón véese el agua deseada caer a altura elevada de la tierra en dirección

Mas, siempre queda vacío su fin natural y objeto, siendo causa del desvío capas de aire de sequío que la absorben por completo.

Así la Gracia de Dios, de misericordia lleno, para albergarse en su seno siempre vá del hombre en pós.

Pero a la lluvia del Cielo la absorbe el torcido anhelo del mísero pecador, que cifra todo su amor en las miserias del suelo...

AGAPITO ALPANSEQUE Y BLANCO.

ECOS VARIOS

Veraneantes Distinguidos

Hemos tenido el placer de estrechar la mano de nuestro querido amigo y docto colaborador Don Gonzalo Morenas de Tejada y saludar a su joven y distinguida consorte.

El Sr. Morenas de Tejada, que ha sabido a la temprana edad de veinte años escalar las alturas del periodismo nacional ocupando puestos preeminentes como colaborador de El Liberal, Heraldo de Madrid, El Imparcial, La Esfera, Nuevo Mundo, Por Esos-Mundos, Los Contemporáneos, Alrededor del Mundo, y otras importantes publicaciones de

España, ocúpase actualmente en preparar varias obras teatrales, que, conocido su talento como poeta y prosista no tardarán en proclamarle escritor ilustre.

La redacción de EL ECO DE UXAMA, en cuyas columnas colabora tan notable literato, al saludarle cariñosamente por su feliz arribo a esta villa, se enorgullece de tener a su lado a maestro tan admirable.

Merece nuestro Aplauso

Don Eloy Marqués, teniente alcalde de nuestro Municipio, por haber censurado en la sesión de la última semana los abusos de las verduleras que ocupan la longitud de los soportales, las que sin respeto a la cultura de los pueblos están convirtiendo tan hermosa vía en estercolero de los desperdicios de su mercancía, y por haber criticado así mismo la incuria de los vecinos encargados de la limpieza de las calles, que viven en la creencia de que el radio urbano de El Burgo de Osma lo constituyen únicamente la plaza y calle Mayor.

Así mismo se ocupó el Sr. Marqués de la obstrucción de los porches por ese enjambre de zánganos que los días de fiesta se refocila molestando a los pacíficos transeúntes, blasfemando y faltando a la moral, cual si nos encontráramos en un pueblo de caribes.

A todo esto, señores representantes del pueblo, es necesario poner coto enérgica e inflexiblemente, para recuperar el lugar que como pueblo civilizado nos corresponde.

Por la Fraternidad Local.

Nos ha sorprendido agradablemente la noticia divulgada de que se proyecta entre varios jóvenes de la localidad una jira campestre, a la que serán invitadas las señoritas burgenses.

Tal proyecto encuadra perfectamente en el marco de nuestro programa periodístico, desde el momento que tiende a estrechar las relaciones amistosas entre los individuos de la localidad, cuyo retraimiento, motivado por mezquindades y miserias político-personales, habíase hecho extensivo a los jóvenes de ambos sexos, contaminando con la morfina de la animadversión sus almas virginales.

En tal concepto excitamos a los jóvenes burgenses a sumarse al movimiento de confraternidad que se inicia.

La Banda.

Hace ya dos semanas que la banda que dirige el culto maestro Sr. Lobera Sancho nos hace escuchar, los días de fiesta por la mañana conciertos en la Plaza Mayor y por la tarde retretas en el Paseo de Nuestra Señora del Carmen, que dicho sea de paso sirven, además de solaz, para apreciar los notables progresos que marcan en su carrera los noveles músicos.

Con tal motivo se ven concurridísimos los jardines del mencionado Paseo.

Para los Artistas Locales.

La sociedad local de aficionados al arte de Vico está demostrándonos con sus «tiquis miquis» el poco aprecio que tiene a la cultura y la intensidad de sus rencillas y «envidiejas», que tanto afean y rebajan al hombre digno y puro en la concepción e interpretación de la idea de sociedad y grandeza humana que nos legara Cristo, su inmenso reformador.

Es necesario que el eterno y popular apotegma que dice «pueblo chico infierno grande» desaparezca, despojándonos de esas abyectas pasiones que tanto envilecen al hombre, y salgamos de una vez del Infierno de los vivos, que tiempo tendremos de purgar nuestras culpas en el Averno a que nos destinará el Juicio severo del valle de Josafat.

Siempre que las obras que se representen sean morales, el teatro local debe funcionar para recreo e instrucción de todo el pueblo.

Juegos Populares.

Llamamos la atención de las autoridades sobre el escandaloso fomento del juego de las chapas en pleno Paseo de Nuestra Señora del Carmen, donde sin respeto a la proximidad del Convento se blasfema y abusa de la pasividad de quienes tienen el

deber de velar por el orden y perseguir los juegos prohibidos.

También parece muy mal que el juego de bolos continúe fomentándose en plena vía pública, en la que se escuchan palabras poco decorosas, gritos e imprecaciones poco edificantes, que obligan al forastero a formar un concepto poco lisonjero de nuestro modo de ser.

De igual modo nos parece mal que las gallináceas invadan el esbelto pórtico de la Catedral, que no se ha hecho para ellas.

Rectificación.

Por una mala interpretación, consignamos en nuestro número del 26 de Junio la noticia de que el joven y proffico estudiante D. Pedro Gil había sido agraciado con el título de maestro elemental, en lugar de decir que aprobó el primer año de la carrera superior. El Sr. Gil terminó la carrera elemental, revalidándose, el año p. p. Queda subsanado el error.

Para la Comunidad.

Con motivo de acercarse el día de Nuestra Señora del Carmen, creyendo interpretar fielmente los anhelos de la mayor parte de nuestro vecindario, nos permitimos solicitar de la Rvda. Comunidad de los Padres Carmelitas y de la Cofradía de la Virgen, que la solemne procesión de Nuestra Señora siga el itinerario tradicional en derredor de la iglesia y huerta del Convento, en lugar de recorrer todo el perímetro de la villa, por resultar mucho más hermosa la procesión ajustándose al itinerario que antiguamente se observaba.

Viajeros.

Han salido: Para Panticosa, D. Restituto Martínez acompañado de su bella hija Vicenta; para Zaragoza, D. Darío de la Torre; al mismo punto, Don Juan y D. Julio Escalada, la señora y la hermosa nena de este último; para Vinuesa, D. Manuel Hortal; para Berlanga, D. Benito Sanz Marco y su distinguida esposa.

Han llegado: De Madrid, el ex-Diputado D. Luis Ayuso Peña, su hijo D. Luis y ambas distinguidas señoras; del mismo punto, el ex-Gobernador D. Ricardo Morenas de Tejada y su distinguida familia; de su excursión por el Norte de España, D. Alejandro Sanz y su respetable señora; de Logroño, nuestro buen amigo D. Tirso de Pablo; de Burgos, Don Cayo Lozano y D. Lucas Cabrerizo; de Zaragoza, D. Lorenzo Agreda y sus simpáticas hijas Concha y Emilia; del mismo punto, D. Marcos Charlé y su simpática hija Dolores.

Cultos en el Carmen.

DIA 15

Por la tarde, a las cuatro, Maitines cantados; a las ocho rosario, novena y Salve solemne.

DIA 16

FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Misa de comunión general a las siete de la mañana. A las diez, Misa solemne con su D. M. E., sermón por un

R. P. Agustino del Colegio de la Vid Por la tarde, a las seis, rosario, reserva, Bendición Papal y plática que dirá el

Dr. D. Silverio Velasco, Profesor del Seminario

La procesión, secundando los deseos de nuestro Rvdo. Prelado, recorrerá las calles siguientes: Capilla de Sta. Teresa, Palafox, Mayor, Plaza Mayor, Plaza de la Inmaculada y Puente.

Orden de la Procesión:

A continuación de la cruz y los ciriales se colocarán los niños y niñas de los Colegios y Escuelas, a las que seguirán las Hermanas Menores del Carmen presididas por las Señoras de la Junta Directiva.

Inmediatamente se colocarán los Hermanos Mayores de la Junta Directiva, cerrando la procesión el Clero, Comunidad y las Autoridades eclesiástica y civil.

Al fin de la procesión, Salve.

Durante el Octavario de la Virgen del Carmen a las siete de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio con cánticos y Bendición con el Santísimo.

Bar "La Alegría"DE
DOROTEO VELASCO

En este nuevo establecimiento, en el que con gusto exquisito ha imitado su dueño en un todo a sus similares de las principales capitales de España, encontrará el parroquiano en cuanto apetezca para satisfacer sus mayores exigencias y nimios caprichos.

Especialidad en licores de todas clases.

Plaza Mayor, 2.-Burgo de Osma.

"La Delicia"

Confitería, Pastelería y Coloniales

DE

Gerardo Lucas

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas. Conservas de pescados y hortalizas. Exquisita elaboración en todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Especialidad de la casa: Mantecados de Viena y Mantecadas de Soria.

No fiarse de las imitaciones.

Mayor, 9.—BURGO DE OSMA.

Antigua Confitería y Coloniales finos

DE

PAULINO DE LA FUENTE E HIJO

HOY DE

Francisco de la Fuente

11—Plaza Mayor—11

BURGO DE OSMA

Con la modificación del local encontrará la antigua clientela surtido inmenso en los artículos de ambos ramos.

ULTRAMARINOS
Conservas de todas clases, Azúcares, Cafés, y todo concerniente al ramo.

Jaime Nieto

RUIZ ZORRILLA, 8,

Burgo de Osma.

ALMACÉN DE VINOS

de

* **David Sanz** *

Se venden vinos tintos y claros superiores a precios económicos.

Vino claro extra, tinto, ojo de gallo, clarete y blanco para mesa a precios corrientes, Se garantiza la clase y grados

Burgo de Osma.**TEJIDOS Y NOVEDADES**

PAQUETERÍA - QUINCALLA

FERRETERÍA, CAMAS, MUEBLES, CRISTAL, LOZA,
VIDRIOS, PLANOS**BANCA**

GIROS Y DESCUENTOS

Martínez y Jiménez

(Antigua Casa Ridruejo)

Burgo de Osma.**P. y J. Andrés y Martín (S.enC.)**

SUCESORES DE ALEJANDRO SANZ

Los mayores y mejores surtidos en tejidos, ropas hechas, géneros de punto, Pañería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Óptica, encontrarán los que visiten este acreditado establecimiento.

Constantemente hay artículos que se liquidan a la mitad de su valor.

11—CALLE MAYOR—11

Burgo de Osma.**EMILIO MARCO**

Tejidos, Quincalla y Paquetería.

ALMACÉN DE ALPARGATAS

Venta al por mayor y menor.

Postales finas con vistas de esta Villa editadas exclusivamente para esta casa.

Preciosidades en toda clase de postales.

Plaza Mayor, 13.—Burgo de Osma.

Droguería

DE

Ricardo Corres Olavarría

Aguas, Aceites, Ácidos, Barnices, Thés, Pinturas preparadas, Brochería, etc. etc.

Especialidades españolas y extranjeras, Anilinas, Púrpuras, Artículos Tintóreos, etc.

Mayor, 81.—Burgo de Osma.

Bar "La Perla"

DE

Andrés Bueso

BURGO DE OSMA

El título de este nuevo BAR, indica lo que es y lo que contiene concerniente al ramo, pues montado con los últimos adelantos en aparatos se sirven todos los refrescos como el hielo.

Servicio esmerado.

Especialidad en refrescos finos, todos de marca.

Elaboración de la gaseosa-sidra marca "LA FAVORITA"

Sastrería

DE

Severino Agreda

BURGO DE OSMA

Confección esmerada en toda clase de prendas, tanto para caballeros como para niños.

ESPECIALIDAD EN TRAJES

para

SEÑORES SACERDOTES

La Soriana

ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA

DE

Hijos de Vicente Escalado (a) Los Modregos

Plaza Mayor n.º 1.-Burgo de Osma.

CALZADO DE TODAS CLASES

para Señora Caballero y niños, tanto en fino como en ordinario.

SE LLEVA EL CALZADO

a domicilio y se hace a la medida a cuantos lo deseen.

Se arregla toda clase de calzados pues al afecto hemos abierto taller

PLAZA DE LOS CACHARROS, N.º 1

SUCURSALES

EN

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Y

BERLANGA DE DUERO

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo

ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar

Angel Hernanz

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes, terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.

VADILLO, 10.—BURGO DE OSMA



EL DESENGAÑO

ZAPATERÍA MODELO

DE

Victoriano Almería

BURGO DE OSMA

En este establecimiento, como no ignora mi numerosa clientela y el público en general, se construye el calzado a medida, de modo imposible mejorar, no teniendo inconveniente abonar

100 pesetas

si alguno lo hace, usando para ello los mejores materiales Nacionales y Extranjeros. Y para su efecto se dispone de los hormajes más modernos que se conocen hasta hoy, tanto en Caballero, Señora y Niños.—Se hacen composturas y reformas de manera intachable.

SE VENDE

una máquina para la fabricación del retresco «Fruchamp», seminueva, con todos sus accesorios.

Para tratar dirigirse a D. Senén Estérras, calle del Seminario, n.º 10.

Librería Religiosa

DE

MANUEL LÓPEZ

Gran surtido de ornamentos sagrados, objetos para cultos y de escritorio, material de escuelas, Libros para el Seminario, y demás artículos concernientes al ramo.

Plaza Mayor, 2.-Burgo de Osma